GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GM/U.O.C. Nº 19/2018.-

San Juan Bautista Misiones, 08 de Marzo de 2.018.-

Señor:

Abg. Santiago Jure, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto remitir el Contrato de Adjudicación N° 03/2018 mencionando que a la fecha de la firma del Contrato se hallaba vigente la Ley 6026/2018. Es conveniente asimismo expresar que la firma del contrato en cuestión se ha realizado, existiendo un presupuesto aprobado para tal efecto, por la necesidad de suscribir el contrato con el oferente adjudicado para la adquisición de bienes para el Programa Merienda Escolar de la Gobernación de Misiones pues la Institución ha comenzado tal programa en fecha 21 de febrero del corriente año.

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Ayala

Responsable de la U.O.C